

Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, 255 págs. + LVIII págs.

La obra reseñada está organizada en un "Prólogo" (pp. 3-4), firmado por G. Wojtak, editor de la colección en la que se publica como volumen número 4: *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation*; una lista de "Abreviaturas" (pp. 9-10); una "Introducción" del autor (pp. 11-14); seis capítulos: 1. "Introducción a la historia de la investigación fraseológica" (pp. 15-36), 2. "Delimitación del concepto de fraseolexema" (pp. 37-66), 3. "Metas y criterios de comparación del trabajo contrastivo" (pp. 67-79), 4. "Formación del corpus" (pp. 81-94), 5. "Contraste de unidades fraseológicas" (pp. 95-148) y 6. "Contraste de sistemas" (pp. 149-226); unas "Conclusiones" (pp. 227-233); la "Bibliografía" (pp. 235-255), y el "Corpus (Selección)" (pp. I-LVIII).

La obra tiene como objetivo presentar la investigación que como tesis doctoral, defendida en abril de 1998 en la Universidad de Sevilla, llevó a cabo J. P. Larreta (1). La investigación tuvo como objeto de estudio un conjunto de fraseolexemas (FrL) del alemán y del español con un elemento constitutivo correspondiente a una palabra que designa una parte del cuerpo humano o animal; de este modo, en esta monografía se analiza una serie de unidades denominadas en fraseología *somatismos*, con la finalidad de establecer un contraste individual de FrL y un contraste de sistemas.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, está plenamente justificado que se dediquen unos capítulos a la presentación tanto del estado de la cuestión sobre la constitución de la fraseología como disciplina lingüística (capítulo 1.), como de los fundamentos teóricos en los que se basa el análisis contrastivo efectuado (capítulos 2. y 3.). En relación con los fundamentos teóricos, cabe destacar el concepto de FrL manejado por J. P. Larreta y los criterios utilizados para la comparación entre los FrL del alemán y del español. Como definición de *fraseolexema* el autor toma la de W. Fleischer (1982: 72):

1- Esa observación resulta pertinente porque ha condicionado, en cierto modo, la redacción y el contenido del libro reseñado. En efecto, a lo largo de todo el texto, pero especialmente en los dos primeros capítulos, donde se presentan las bases teóricas de la investigación, existe una gran profusión de referencias a diversos autores y de citas en alemán, más adecuada del discurso propio de una tesis doctoral que de un libro de especialidad. Por otra parte, aunque la obra tiene como fecha de publicación el año 2001 y parece haber salido al mercado en el 2002, no se incluye ninguna referencia bibliográfica posterior al año 1998, fecha de lectura de la tesis. El dato es relevante, en particular si se toma como punto de referencia la fraseología española. A pesar del auge de los estudios sobre fraseología española a finales de la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI, ninguna de las publicaciones que dan cuenta de esos estudios ha sido tomada en consideración por J. P. Larreta, tampoco las anteriores, aunque es éste un estudio de fraseología que contrasta el alemán y el español. Sólo encontramos algunas honrosas excepciones, y entre ellas las más significativas son las de Casares (1969), Zuluaga (1980) y Carneado Moré y Tristán Pérez (1986). La manera de proceder de Larreta es comprendida por G. Wojtak (2001: 3): "Se puede observar que, como germanista, el autor domina la bibliografía en alemán y sobre este idioma, resultando comprensible que no se incluya toda la bibliografía dedicada al español, ya que se nos antoja casi imposible manejar la totalidad de la riqueza bibliográfica en materia de fraseología/fraseografía últimamente". Pero una cosa es manejar la totalidad de la bibliografía sobre esas materias, en relación con la lengua española, y otra muy distinta no recoger prácticamente ningún estudio fundamental sobre el español; piénsese, en este sentido, en las obras de Corpas Pastor (1996), Ruiz Gurillo (1997) y (1998), Luque Durán y Pamies Bertrán (1998) y Pamies Bertrán y Luque Durán (2000).



Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, 255 págs. + LVIII págs.

“Das Zentrum wird gebildet von Wortverbindungen mit wenigstens einem Autosemantikon, die alle drei Hauptmerkmale aufweisen:

Idiomatizität (vollständig oder teilweise); Stabilität (unikale Komponente, syntaktische oder morphologisch-flexivische Anomalie oder transformationelle Defektivität); Lexikalisierung.

Dazu tritt als syntaktisches Strukturmerkmal:

nicht festgeprägte Sätze.

Diese, das Zentrum des phraseologischen Bestandes der deutschen Sprache, ihren Kernbereich bildenden Wortverbindungen bezeichnen wir als Phraseolexeme”.

En cuanto a los criterios para exponer las analogías y las asimetrías entre las dos lenguas anteriores, se ordenan en torno a dos ejes: el contraste individual de FrL y el contraste de sistemas. El primero de ellos, a su vez, se lleva a cabo a partir de la distinción entre equivalencia o identidad de significado denotativo de los FrL comparados y congruencia o similitud en el plano formal. Tomando como base la equivalencia del significado denotativo y los factores morfosintáctico y léxico como características suplementarias, los distintos tipos de equivalencia se pueden agrupar en equivalencia total, parcial o nula. La primera se define por la equivalencia tanto del significado literal como del idiomático (2) unida a la isomorfía de las estructuras morfosintácticas de las dos unidades fraseológicas comparadas: *sein wahres Gesicht zeigen* - *mostrar u. p. su cara verdadera*. Por su parte, dentro de la equivalencia parcial sobresalen los fenómenos de la sinonimia estructural interlingual: relación entre dos FrL de lenguas distintas en los que la equivalencia semántica se combina con la isomorfía de la estructura sintáctica y la no congruencia en el plano léxico: *jm. kommt etw. unter/zwischen die Finger* - *a alguien le cae u. c. entre las manos*; la sinonimia ideográfica interlingual: relación de equivalencia semántica interlingual entre dos unidades fraseológicas, complementada por la congruencia del léxico y por la anisomorfía de la estructura sintáctica: *nicht mit der Wimper zucken* - *no mover u. p. la pestaña*, y la sinonimia funcional interlingual, caso en el que el grado de similitud entre las unidades comparadas se reduce a la equivalencia del significado denotativo: *seine Zunge im Zaum halten* - *darse u. p. un punto en la boca*. Por último, la equivalencia nula implica la ausencia de una unidad fraseológica equivalente en una lengua respecto de la otra; así, en alemán, el equivalente de la unidad fraseológica española *quedarse u. p. con la (sic.) patas/piernas colgando* es un lexema: *kopfstehen*. En relación con el concepto de equivalencia, J. P. Larreta observa la necesidad de examinar no sólo la existencia de la hponimia interlingual, existente entre unidades fraseológicas de lenguas distintas con una base significativa

2- Para J. P. Larreta es fundamental la consideración en los FrL de un significado literal y de un significado idiomático, dado que acepta la tesis de M. Nordén (1994), sobre la estructura semántica de los fraseologismos idiomáticos, formada tanto por un significado literal-concreto como por un significado figurado-idiomático formando ambos una macroestructura, generado ese último de un modo regular y deducible a partir de una serie de procesos cognitivos relacionados con el saber enciclopédico del ser humano. Pero del examen de unidades fraseológicas concretas se desprende que, si bien en algunas de ellas se puede diferenciar un significado literal y un significado idiomático: *abrir los ojos*, *cerrar los ojos*, *recibir con los brazos abiertos*, en otras muchas, ese significado literal no existe en la conciencia lingüística del hablante: *beber los vientos*, *poner el grito en el cielo*, y, en consecuencia, no puede formar parte de la estructura semántica de una unidad fraseológica.



Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, 255 págs. + LVIII págs.

común más un sema distintivo presente sólo en la unidad fraseológica de una de las lenguas: *nicht das Herz zu etw. haben/nicht das Herz haben, etw. zu tun* - no tener u. p. corazón para (hacer) algo, cuyas definiciones son, respectivamente: “es über sich nicht bringen, etw. zu tun” y “no tener ánimo o valor bastante para ello”, de modo que la base común sería “no atreverse, no ser capaz de hacer algo” y el sema distintivo del FrL español, [+ por compasión], y, en segundo lugar, de la homonimia y equivalencia simultáneas, que se dan cuando entre un par de unidades fraseológicas comparadas, formalmente congruentes en mayor o menor medida, una refleja en su estructura semántica mayor número de sememas que la otra: *echar u. p. los pulmones por la boca* - *sich die Lunge aus dem Hals husten*, pues la unidad fraseológica española significa “tener un acceso de tos violento” y “agotarse debido a un esfuerzo físico”, mientras que la alemana sólo tiene un significado: “einen heftigen Hustenanfall haben”. La congruencia léxica como punto de partida de la comparación entre FrL individuales de dos lenguas se reduce al fenómeno de la homonimia interlingual, es decir, la congruencia formal acompañada de significados dispares: *seine Fühler ausstrecken* - *extender u. p. sus tentáculos*.

El contraste de los sistemas fraseológicos del alemán y del español está organizado en los niveles morfosintáctico, léxico y semántico, siguiendo las pautas tradicionales de la descripción estructural. Los aspectos analizados en el primer nivel se refieren a las anomalías morfosintácticas de las unidades fraseológicas, a las variantes gramaticales de los componentes de los FrL y a los posibles modelos semántico-estructurales fraseológicos y su productividad. Por su parte, el estudio del nivel léxico se centra, especialmente, en los componentes léxicos somáticos de los FrL pertenecientes a la categoría sustantivo, y también en los componentes verbos, adverbios y pronombres. La investigación en el nivel semántico gira en torno a los mecanismos de formación de la sinonimia y la antonimia en las lenguas comparadas y a la relación entre la polisemia y el denominado significado amplio.

Con todo este aparato teórico J. P. Larreta analiza un corpus de 1225 FrL alemanes y 940 del español extraídos de fuentes fraseográficas, concretamente del *Duden. Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten* y del *Diccionario fraseológico del español moderno* de F. Varela y H. Kubarth (3), si bien consultó otras obras lexicográficas alemanas y españolas cuya relación figura en J. P. Larreta Zulategui 2001: 236-237(4). En el capítulo 4. se explica la organización del corpus, que se llevó a cabo desde criterios de orden ideográfico,

3- El *Diccionario fraseológico* de Varela y Kubarth presenta notables ventajas como, por ejemplo, la claridad en la redacción de las definiciones de las unidades fraseológicas incluidas y su ilustración con ejemplos de uso, pero, al mismo tiempo, adolece de algunos defectos que obligan a usarlo con precaución; entre ellos están la inclusión tanto de colocaciones, pese a las afirmaciones en contra de sus autores, para quienes el *Diccionario fraseológico del español moderno* no recoge este tipo de unidad fraseológica (véase I. Penadés Martínez (2001)), como de locuciones que no aparecen registradas en otros diccionarios del español, especialmente en el de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (1999), a pesar de la amplia base documental que sustenta a este último. Prueba de ello es el hecho de que ninguna de las locuciones españolas extraídas de la obra de Larreta para ilustrar esta reseña figura en el *Diccionario del español actual*.

4- Entre las españolas aparece el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia, pero no deja de ser extraño que la edición manejada sea la 20ª de 1984, pues, cuando Larreta defendió la tesis (en 1998), ya hacía años que había aparecido la 21ª, que, como es bien sabido, data de 1992.



Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, 255 págs. + LVIII págs.

Siguiendo para ello la teoría de D. Dobrovolskij (1995). En una especie de apéndice, titulado “Corpus (Selección)”, que aparece después de la “Bibliografía” de la obra reseñada, el autor da cuenta de los conceptos que constituyen esa organización ideográfica: A. Tiempo, espacio, movimiento, sentidos; B. Vida, muerte (Ba. Salud, enfermedad, Bb. Necesidades fisiológicas); C. Caracterización del hombre (Ca. Caracterización externa, Cb. Caracterización emocional, Cc. Caracterización moral, Cd. Caracterización intelectual); D. Conocimiento y pensamiento humanos (Da. Hablar, informar, Db. Aprender, saber, Dc. Pensar, reflexionar); E. Acción del hombre; F. Relaciones del hombre con su entorno; G. Poder; H. Posesión; I. Situación crítica (Ia. Desorden, dificultades, éxito, fracaso, Ib. Ayuda, Ic. Lucha, competencia), y J. Preferencias (J. P. Larreta 2001 : II-V).

El análisis contrastivo de los FrL individuales y de los sistemas que constituyen en alemán y en español se ofrece, respectivamente, en los capítulos 5. y 6. y en las “Conclusiones” el autor organiza las extraídas de su investigación en tres grandes bloques temáticos: las referidas a la teoría general sobre fraseología, las relativas al aparato teórico contrastivo y las específicas, resultado de la comparación de ambas lenguas.

Para finalizar la reseña, conviene llamar la atención sobre el uso en esta monografía de los conceptos de sinonimia, antonimia e hiponimia, habitualmente empleados en semántica estructural para establecer relaciones léxicas entre lexemas de una lengua (5), desde una perspectiva interlingual, es decir, las relaciones semánticas entre unidades fraseológicas no se establecen con el fin primordial de llegar a determinar la estructuración semántica de una lengua, sino que se analizan interlingüísticamente con el objetivo de comparar los corpora fraseológicos de dos lenguas. En este sentido, queda pendiente, para su discusión en otro momento, la reflexión acerca de si es legítimo o no, desde la más pura ortodoxia estructuralista, extender las relaciones de sinonimia, antonimia e hiponimia, que determinan la existencia de un sistema lingüístico único (frente a otros existentes), al ámbito de la comparación interlingüística, pareciendo contradecir así la esencia de la metodología estructural.

Esta perspectiva teórica que abre la obra reseñada se completa con una perspectiva aplicada, pues los logros obtenidos de la comparación individual de FrL del alemán y del español pueden ser de gran utilidad en el ámbito de la didáctica de las unidades fraseológicas a hablantes que tengan bien sea el alemán, bien sea el español como lengua extranjera. En efecto, desde ese ámbito es habitual señalar (I. Penadés Martínez 1999: 35-42) la utilidad del contraste entre unidades fraseológicas de la lengua materna y de la lengua extranjera como medio para favorecer su comprensión, su memorización y su utilización por parte de los estudiantes de la lengua extranjera.

Inmaculada Penadés Martínez

Universidad de Alcalá

Inmaculada.penades@uah.es

5- También en el ámbito de la fraseología se han aplicado para establecer esas relaciones semánticas entre unidades fraseológicas; sirvan de ejemplo para el caso del español I. Penadés Martínez (2000) y (en prensa).



Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, 255 págs. + LVIII págs.

Referencias bibliográficas

- Carneado Moré, Z. y Tristá Pérez, A. M. (1986), *Estudios de fraseología*, La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Casares, J. (1969, reimp.): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: C.S.I.C.
- Corpas Pastor, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Dobrovolskij, D. (1995): *Kognitive Aspekte der Idiom-Semantik. Studien zum Thesaurus deutscher Idiome*, Tübingen: Gunter Narr.
- Fleischer, W. (1982): *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*, Leipzig: VEB Bibliographisches Institut.
- Luque Durán, J. de D. y Pamies Bertrán, A. (eds.) (1998): *Léxico y fraseología*, Granada: Método Ediciones.
- Nordén, M. (1994): *Logische Beziehungskonzepte und Inferenzprozeduren. Zu einer semantisch-kognitiven Theorie der verbalen Idiome im Deutschen*, Umea: Umea universitet.
- Pamies Bertrán, A. y Luque Durán, J. de D. (2000): *Trabajos de lexicografía de fraseología contrastivas*, Granada: Método Ediciones.
- Penadés Martínez, I. (1999): *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid: Arco/Libros.
- Penadés Martínez, I. (2000): *La hiponimia en las unidades fraseológicas*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Penadés Martínez, I. (2001): "¿Colocaciones o locuciones verbales?", *Lingüística Española Actual*, XXIII/1, pp. 57-88.
- Penadés Martínez, I. (en prensa): "Les relations d'opposition dans les locutions espagnoles", *Cahiers de Lexicologie*.
- Ruiz Gurillo, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, L. (1998): *La fraseología del español actual*, Barcelona: Ariel.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999, 1ª reimp.): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Wotjak, G. (2001): "Prólogo", J. P. Larreta Zulategui, *Fraseología contrastiva del alemán y el español*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 3-4.
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijadas*, Frankfurt am Main: Peter D. Lang.

